

**Valobra, Adriana María (2018). Ciudadanía política de las mujeres en Argentina. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario. Eudem. 112 páginas.**

Lucas Bruschetti 1

*Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales / Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género - Universidad Nacional de La Plata (IdIHCS/ CInIG-UNLP, Argentina)*  
lucasbruschetti@yahoo.com.ar.

DOI: <https://doi.org/10.24215/2314257Xe118>

Valobra Adriana María. Ciudadanía política de las mujeres en Argentina. 2018. Buenos Aires. Grupo Editor Universitario. Eudem. 112pp.

Recepción: 19 Marzo 2020

Aprobación: 01 Abril 2020

Adriana María Valobra publica en 2018, a través del Grupo Editor Universitario (GEU) y la Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Eudem), el libro “Ciudadanía política de las mujeres en Argentina”. Este libro constituye el tercero de una colección más amplia llamada “La Argentina peronista: política, sindicalismo, cultura”. Esta colección, a su vez, es dirigida por Gustavo Nicolás Contreras la participación de las y los intelectuales de mayor renombre en sus campos respectivos de investigación. A tal efecto, creemos relevante, además, destacar el rol de la Eudem. En momentos de crisis socio-económicas como las que atravesamos actualmente en Argentina, el que todavía podamos contar con la presencia de importantes editoriales y Universidades Públicas, como la de Mar del Plata, que apuestan a la construcción y difusión de conocimiento crítico y de calidad, a pesar de los riesgos editoriales que se puedan asumir, es de vital importancia. En este sentido, se transformó en una necesidad genuina el poder reconocerlo de esta manera.

El objetivo del libro, que logra sin dudas concretarse, es “(...) organizar las claves de lectura para comprender el itinerario de los derechos políticos de las mujeres en Argentina, especialmente en el período posterior a 1947, cuando se sancionó la ley de derechos políticos de las mujeres (...)” (Valobra, 2018, p. 8). Se encuentra, a su vez, dividido en diversos apartados. Una sección de primeras palabras, cuatro capítulos que hacen al cuerpo fundamental de la obra, palabras finales, agradecimientos y dos apartados bibliográficos, uno de bibliografía citada y otro de bibliografía comentada. La totalidad del mismo fue realizado con una escritura destinada al público en general. El objetivo es que sea accesible a un mundo mucho más amplio que el académico y pensamos que se cumple con creces. La lectura es ágil, amigable y llevadera, y no por eso se dejan de lado aspectos propios de la disciplina histórica. Sino que, por el contrario, el que la autora no haya descuidado estas dos dimensiones es lo que enriquece exponencialmente su lectura. El capítulo uno es, sin dudas, el que mejor grafica lo anteriormente dicho. Es un capítulo fundamentalmente metodológico que actúa como brújula a la hora de orientar e introducir al lector o lectora procedente de un circuito no-académico en algunos debates teóricos-conceptuales provenientes de las perspectivas feministas y de género.

La autora, a lo largo de los capítulos, da cuenta del proceso conflictivo y complejo que implicaron las diversas luchas por la consecución de los derechos políticos de las mujeres en el siglo XX. Nos habilita

---

## NOTAS DE AUTOR

- 1 Profesor en Historia. Becario doctoral de la Universidad Nacional de La Plata. Integrante del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (FaHCE-UNLP).

comprender que no es una historia lineal, triunfalista y evolutiva cuyo punto de llegada sería la Ley 13.010 de sufragio femenino sancionada y promulgada en septiembre de 1947. Al rastrear genealogías nacionales de aquellas luchas por los derechos políticos de las mujeres antes del peronismo, busca explícitamente discutir con una serie de imaginarios contruados (Valobra, 2010). Al desanclar esas luchas del primer y segundo gobierno peronista, la autora rompe con aquel ideario que establece una relación directa y única entre el voto femenino, Evita y el peronismo. Por eso es que, si bien la cronología del libro, en primer término, aparece dado por la propia colección en la que se inserta, la autora nos propone una cronología bastante más extensa. Realizando tres recortes fundamentales a grosso modo del siglo XX, Valobra esboza una trayectoria en clave histórica de aquellos debates relacionados a las formas de participación y representación política de las mujeres antes, durante y después del período 1946-1955.

Lo dicho anteriormente no niega que la autora se haya circunscrito de forma excluyente a esos períodos históricos. Ella misma reconoce que las luchas por los derechos políticos de las mujeres, aún mantienen en la actualidad un alto grado de vigencia. Por ello, uno de los puntos más sólidos que posee el libro es el poner sobre la mesa aquellos debates actuales que aún se encuentran abiertos y no están resueltos, proyectando, en definitiva, la riqueza inmensa que poseen al invitarnos a reflexionar sobre ellos.

Asimismo, no queremos dejar de mencionar que la autora reflexiona sobre otros dos problemas históricos que se presentarán, sin dudas, reveladores especialmente para el público no-académico: el ideario construido en torno al renunciamiento de Evita a la vicepresidencia, y el mito sobre el triunfo de Perón en las elecciones presidenciales de 1951 por obra del voto de las mujeres (Valobra, 2008). Nos demuestra constantemente cómo se pueden re-interpretar y develar diversos procesos históricos a través de una perspectiva feminista, utilizando como ejemplos prácticos aquellas dos versiones canónicas de la tradición política argentina.

El recorte del problema histórico del propio libro es en relación al sufragio y a la representación de las mujeres en el ámbito político. La misma autora es quien realiza este reconocimiento cuando comenta que “el libro (...) mapea el panorama de la historia política de las mujeres en nuestro país en el siglo XX, refiriéndose a dos dimensiones de la ciudadanía política. La primera, tiene que ver con el ejercicio del sufragio; la segunda, con la representación” (Valobra, 2018, Pp. 9-10). Sin embargo, el libro nos propone constantemente no perder de vista otras dimensiones de los derechos políticos entendiendo que éstos trascienden y desbordan la cuestión del voto (Gorza, Barroso, Brown & Sanguinetti, 2018). Es una aclaración más que importante que realiza la autora para saber que estos derechos no se agotan en el sufragio, sino que implican otras variables (Valobra, 2010). Entre ellas, aquellas que están en relación con la movilización y la organización.

Finalmente, quisiera afirmar que escribir y pensar críticamente en relación a las historias de las mujeres como lo hacen tantas autoras y pensadoras de nuestro Sur no es un ejercicio solamente contributista o sumatorio a una Historia pretendidamente “general”. Creo firmemente que son obras como estas las que construyen nuevas formas de ver la(s) Historia(s), al realizar en este caso puntual el arduo ejercicio por vincular históricamente los derechos políticos y la militancia con una perspectiva académicamente feminista.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gorza, A., Barroso, E., Brown, G., & Sanguinetti, L. (2018). Derechos políticos: contrato social/contrato sexual. En A. Gorza & A. Valobra (Eds.), *Género y derechos. Una propuesta transformadora para el aula de Ciencias Sociales* (pp. 99–131). La Plata: Colección Andamios.
- Valobra, A. M. (2008). La ciudadanía política de las mujeres y las elecciones de 1951. *Anuario Del Instituto de Historia Argentina*, (8), 53–89. Recuperable en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3211/pr.3211.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3211/pr.3211.pdf)
- Valobra, A. M. (2010). La ciudadanía política femenina en la Argentina de la primera mitad del siglo XX: Aportes para una aproximación conceptual y recursos didácticos. *Clío & Asociados. La Historia Enseñada*, (14), 86–112. Recuperable en: <https://doi.org/10.14409/cya.v1i14.1677>

CC BY-NC-SA